DEPARTAMENTO DE
ESTUDIOS
POLÍTICOS
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

DOCUMENTO DE TRABAJO

Contrabando de cigarrillo como forma de criminalidad organizada

Lucía Dammert
Liza Zúñiga

N°9 - Junio 2021

Contrabando de cigarrillo como forma de criminalidad organizada

Lucía Dammert & Liza Zuñiga

América Latina es un subcontinente que destaca por la desigualdad social (Cepal, 2016) y la violencia asociada a la criminalidad (Rettberg, 2020), entre otros factores de inestabilidad y vulnerabilidad. La delincuencia está presente en diversas formas, siendo la criminalidad organizada una parte importante. La presencia de países productores de droga en el área andina, el desarrollo de fuertes carteles de narcotráfico en algunos países (Colombia, México y Brasil), la presencia de pandillas en Centroamérica y focos de todo tipo de mercancías ilícitas (por ejemplo en la triple frontera de Argentina, Brasil y Paraguay) obstaculizan acciones efectivas para limitar el impacto de la criminalidad debido a la interrelación entre esos elementos y otros factores asociados a la cultura de informalidad y corrupción.

Desde la década de los noventa el narcotráfico se ha tomado la agenda pública debido al gran impacto mediático de la violencia homicida asociada y al problema de salud pública que representa el consumo de drogas ilícitas. Sin embargo, otras formas de crimen organizado están igualmente presentes en la región, tomando mayor importancia en los últimos años. Algunas de ellas implican graves consecuencias para las víctimas (como la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes) y otras conllevan un daño patrimonial importante para las ya escuálidas arcas estatales. Entre esas últimas destaca el contrabando de cigarrillos que ha aumentado en los últimos años, habiendo evidencia de ello en Brasil, Colombia, Perú y Chile (Paraje, 2018). Los estudios existentes sobre este problema se han focalizado en el análisis del consumo (Reitsma, 2017; OMS, 2019), la relación con el aumento de precios (aumento de precio disminuye el consumo y aumento de impuestos la recaudación tributaria, Guindon, Paraje y Chaloupka, 2016) y en el impacto económico de este contrabando (Ross y Blecher, 2019). Sin embargo, si bien la relación con otros delitos no ha sido estudiada en detalle, es factible presumir que al menos las rutas del contrabando de cigarrillos son compartidas con otro tipo de mercados ilegales.

El presente documento intenta responder a la pregunta respecto de si el contrabando de cigarrillos tiene, o no, patrones desarrollo similar a otras mercancías ilícitas, si acaso son usadas las mismas rutas o son las mismas redes organizadas las que trafican distintos tipos de mercancías

ilícitas. Todo ello con el objetivo de analizar el contrabando de cigarrillos en relación con otros delitos, tanto comunes como de crimen organizado. Metodológicamente este informe se plantea como un acercamiento exploratorio y cualitativo en la materia, lo que permitirá dar luces sobre la pregunta planteada, así como abrir más preguntas y temas relacionados. Para ello, además de la revisión de literatura y de informes de prensa, se realizaron entrevistas a expertos de Argentina, Colombia y Chile, quienes a través de su experiencia y experticia entregan señales sobre las áreas de conexión del comercio ilícito de cigarrillos con otras formas de delincuencia presentes en la región, pero con un foco particular en Chile. En este último caso se incluye un ejemplo de cómo el contrabando de cigarrillos puede constituir redes complejas involucradas en el tráfico de la mercancía, tal como se encuentra en otras modalidades de crimen organizado, es decir, la investigación por contrabando de cigarrillos puede llevar a otros delitos más complejos, como el lavado de activos, elemento que suele estar presente en toda forma de criminalidad organizada transnacional.

El informe se estructura en tres apartados. El primero dedicado a un breve panorama actual del contrabando de cigarrillos en el contexto internacional, el segundo analiza en especial la situación de Sudamérica y Chile en particular, y el tercero dedicado a las respuestas de política pública implementadas en los últimos años. Se espera que los resultados obtenidos ayuden a visibilizar desde una nueva perspectiva este fenómeno que tiene múltiples consecuencias para los países y ciudadanos donde el fenómeno se desarrolla.

1. El contrabando de cigarrillos en el contexto internacional

La OMS considera el consumo de tabaco como una epidemia y por ello realiza constantes mediciones sobre el consumo y sus consecuencias, e impulsa un enfoque para que los países intenten disminuir su demanda[1]. En cuanto a las cifras de consumo, señalan que cada año, más de 8 millones de personas fallecen a causa del tabaco, de éstas, más de 7 millones se deben al consumo

[1] Este enfoque ha sido llamado MPOWER: (Monitor) Hacer seguimiento del consumo de tabaco y de las medidas de prevención; (Protect) Proteger a la población del consumo de tabaco; (Offer) Ofrecer ayuda para dejar de consumir tabaco; (Warn) Advertir de los peligros del tabaco; y, (Enforce) Hacer cumplir las prohibiciones sobre publicidad, promoción y patrocinio del tabaco.

directo de tabaco y alrededor de 1,2 millones son consecuencia de la exposición de no fumadores al humo ajeno. Además, indican que más del 80% de los 1300 millones de consumidores de tabaco que hay en el mundo viven en países de ingresos medianos o bajos (OMS, 2020). Las estimaciones indican que de 5,7 trillones de cigarrillos que se consumen en el mundo, entre 9 y 13% provienen del mercado ilícito, representando cerca de 657 billones de cigarrillos anuales (Munksgaarda, Décary-Hétu , Malmb y Nouviana, 2021). Esta relación con la inequidad va de la mano con la evidencia que indica que el mercado ilícito de cigarrillos es relativamente mayor en países con bajos precios e impuestos, aunque otros factores, como marcos regulatorios débiles, aceptación social del comercio ilícito y disponibilidad de redes de distribución informales parece ser mucho más determinantes (Dutta, 2019)

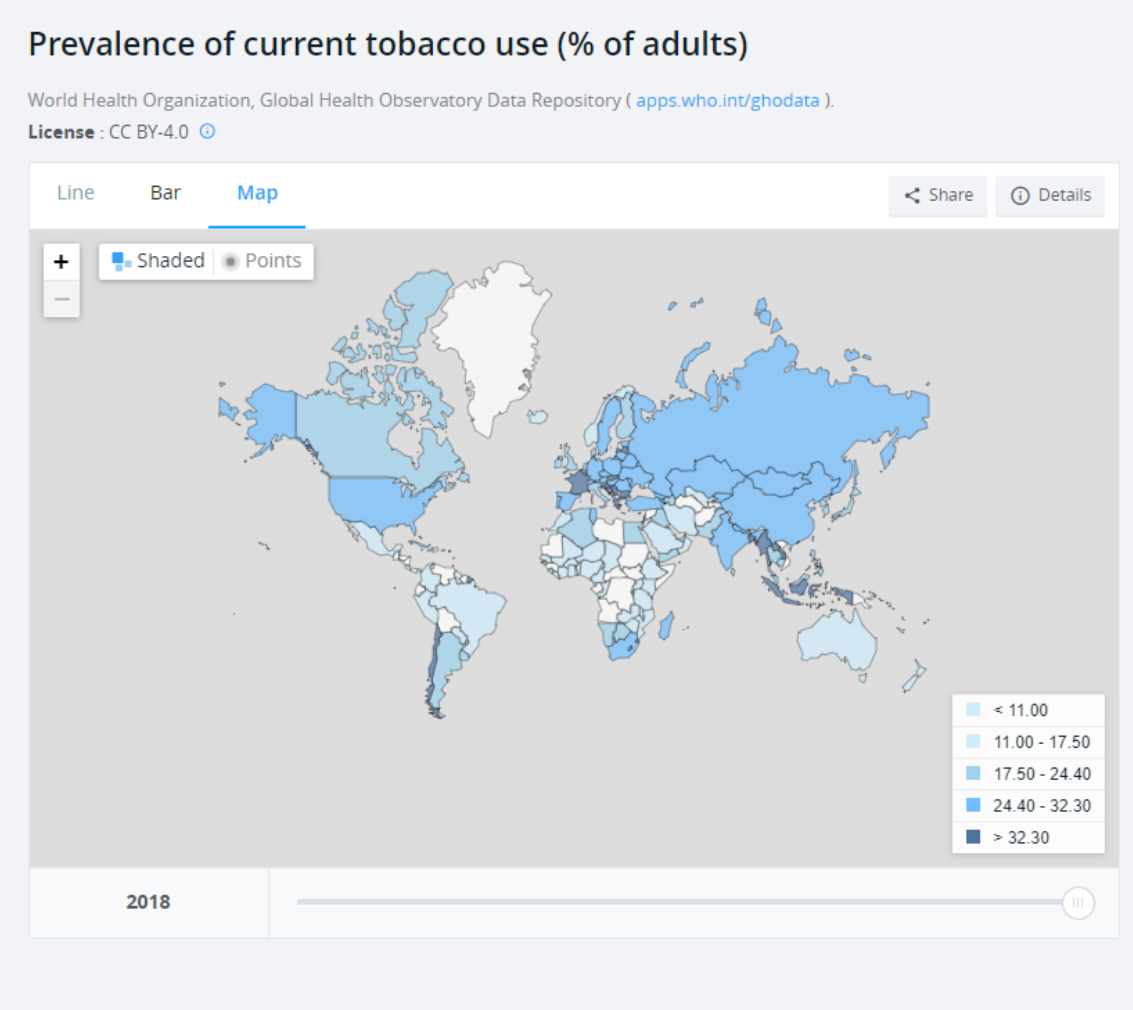

Fuente: Banco Mundial
https://data.worldbank.org/indicator/SH.PRV.SMOK?end=2018&start=2018&view=map&year=2018

En el caso de Chile, las estimaciones indican que el consumo alcanza al 38,6% de la población adulta y que 21,4% del volumen de cigarrillos consumidos a nivel nacional corresponden a cigarrillos ilícitos, los cuales en su totalidad son identificados como productos de contrabando (MIDE-UC, 2019). Un estudio anterior, sólo representativo de la Región Metropolitana, indica que el 10,9% de los fumadores utiliza cigarrillos ilícitos, cuestión que estaría relacionada a menor nivel de ingresos (Paraje, Araya y Drope, 2018). Este último es el mismo porcentaje que se ha encontrado en Europa, el norte de África, Medio Orienta y Asia central (Aziani y Dugato, 2019).

Además de observar las mediciones sobre consumo de cigarrillos de origen ilícito, otra forma de mirar el mercado ilegal es analizar el origen y cantidad de incautaciones. Al respecto, si bien las rutas de origen y tránsito abarcan todo el globo, se podría señalar que hay zonas de influencia marcadas. Por ejemplo, 20% de los cigarrillos ilícitos consumidos en los países de la Unión Europea provienen principalmente de países del este no comunitarios (Ucrania y Bielorrusia) y 40% del Medio Oriente (Emiratos Árabes) y del norte de África (Argelia) (Aziani y Dugato, 2019). En los Estados Unidos en tanto, el mercado ilícito es dominado por fuentes domésticas, es decir, el contrabando desde las reservas de nativos americanos y desde estados con impuestos bajos hacia otros con impuestos altos, sin predominancia del tráfico a gran escala que se pueden ver en otras regiones del mundo (National Research Council 2015).

En América Latina por su parte, se dan tanto el contrabando (ingreso ilegal de cigarrillos sin pagar impuestos), como la falsificación (producido por marcas no autorizadas) y el mercado gris (tabaco producido legalmente para su consumo en un lugar, pero desviado en la cadena de suministro, especialmente a zonas libres de impuestos). Todos provienen principalmente de Paraguay, China e India, usando como lugares de triangulación Bolivia y Panamá (Dammert y Vergara, 2020).

En relación a nuevas formas de tráfico, por ejemplo, en el mercado de las criptomonedas, se ha encontrado que el mercado del tabaco es mínimo comparado con las drogas ilegales (Munksgaarda, Décary-Hétu, Malmb y Nouviana, 2021). Los productos del tabaco no son comunes en los criptomercados. De hecho, el número de entradas ha disminuido, lo que se debería a la inhabilidad de los vendedores para generar una demanda fuerte de un producto lícito como el tabaco en una plataforma ilícita como el criptomercado. Además, hay un comercio bien establecido off line y canales de distribución para el tráfico de tabaco, lo que disminuye la necesidad de los consumidores

de recurrir a mercados en línea. En el criptomercado además es un fenómeno difícil de aislar por la naturaleza híbrida de los traficantes, es decir, por la gran variedad de drogas y mercancías que comercian, no centrándose en una sola (Barrera, Malm, Décary-Hétu y Munksgaard, 2019). Probablemente la pandemia tenga algún efecto en este mercado oculto, pero no hay evidencia aún al respecto. En un ámbito similar, aunque no referida al criptomercado, un breve estudio sobre Chile muestra un aumento de la venta de cigarrillos de contrabando en línea entre el 2020 y 2021, con un alza de volumen de venta 226% y el aumento de 358% en las publicaciones de este producto, especialmente en Facebook (Alto, 2021).

Para observar el impacto criminal (no sólo económico y sanitario) del contrabando de cigarrillos es necesario analizarlo como un delito de criminalidad organizada, es decir, que se relaciona con otros delitos, como la corrupción, el lavado de activos, la violencia y otros mercados ilegales, como el de las drogas. Sin embargo, la relación entre tráfico de drogas y otros delitos de crimen organizado es compleja y difícil de evidenciar, tanto por razones conceptuales como metodológicas. En el narcotráfico sus miembros pueden necesitar lavar dinero o adquirir armas para su protección, y su expresión a nivel local puede implicar delitos de otro tipo (homicidios y robos, por ejemplo), pero no hay evidencia contundente respecto de su intersección con otro tipo de tráfico ilícito o los denominados crímenes serios. La evidencia existente al respecto indica que en Asia el tráfico de drogas y la trata de personas han estado involucradas por décadas, mientras en Latinoamérica esta interrelación aparece como más reciente, pero creciente y en Australia hay evidencia de cierta unión entre tráfico de drogas, armas, corrupción y fraude. Usualmente se trata de delitos que propician otros, por ejemplo, la conspiración para defraudar está conectada con el fracaso para declarar la exención de impuestos del tabaco ilícito en Australia (Hughes, Chalmers and Bright, 2020). Como se verá en el siguiente apartado, si bien no hay evidencia científica aún respecto de intersecciones entre contrabando de cigarrillos y otros delitos de criminalidad organizada, hay algunos indicios que deben ser observados y monitoreados en detalle.

2. Contrabando de cigarrillos en Sudamérica y Chile

Como se ha señalado, en Sudamérica existe un mercado bien establecido de cigarrillos, tanto lícitos como ilícitos, siendo Paraguay un punto de origen hacia la mayoría de los países, aunque no

siempre de manera directa, sino que usando otros países para la triangulación, como Bolivia, Panamá y Colombia. Brasil tiene también una importante posición como proveedor de productos intermedios para la producción de tabaco en Paraguay, incluso ambos países podrían estar funcionando como un "centro de negocios" de producción y consumo de productos legales e ilegales del tabaco (Ribeiro y Pinto, 2020).

En Paraguay se encuentra la paradoja de una reducción significativa de la cantidad demandada de cigarrillos entre 1997 y 2019, y por lo tanto de la prevalencia del consumo, pero casi al mismo tiempo la producción de cigarrillos en ese país se ha incrementado durante los últimos 20 años. Un indicador claro de aquello es que se produce un salto en las importaciones netas de insumos y materia prima para la fabricación de cigarrillos a partir de mediado de los años 2000 hasta 2019 (Masi, Cresta, Ovando y Servín, 2021). Las exportaciones, sin embargo, no se han incrementado en la misma proporción que lo hizo la producción doméstica. Esta sobre producción tabacalera en el país puede estar indicando la existencia de un importante tráfico ilícito de cigarrillos hacia Brasil y otros países vecinos donde los impuestos y precios de cigarrillos son mucho más altos, al mismo tiempo de resultar en una evasión impositiva doméstica. Como antecedente de este caso, cabe destacar que el negocio de reexportación de marcas brasileñas dejó de funcionar a fines de los años 90 cuando el gobierno de Brasil decide imponer tributos a las exportaciones de cigarrillos. A partir de ese momento, un número considerable de compañías tabacaleras brasileñas se instalan en Paraguay, las que sumadas a las compañías locales generan un acelerado crecimiento de la producción de cigarrillos, con el fin de proveer principalmente al mercado brasileño (Masi, Cresta, Ovando y Servín, 2021).

En Uruguay por su parte, con una prevalencia de consumo que ha disminuido, pero que permanece alta, el mercado ilícito abarca cerca del 12% del consumo total de cigarrillos, además, este último se concentra en la población de menos ingresos. El mercado ilícito en este país lo provee preferentemente Paraguay, con quien no hay importaciones legales, por lo tanto, todo el cigarrillo paraguayo que se encuentre en Uruguay es ilegal, el cual cruza por la frontera con Brasil en pequeños camiones que pueden hacer varios viajes en un día, o bien ingresa en pequeñas embarcaciones desde la ribera con Argentina (Abascal y Ramos-Carbajales, 2019).

También hay casos como el de Ecuador, que ha realizado los mayores esfuerzos en la región para bajar el consumo y el comercio ilícito de cigarrillos. En primer lugar, firmó el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco el 2004 y lo ratificó el 2006, posteriormente firmó el Protocolo

para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco el 2013 y lo ratificó el 2015. Una de las características más destacables es su Sistema de Identificación, Marcación y Rastro (SIMAR) que mediante un sistema en línea realiza el seguimiento de la mercancía, convirtiéndose incluso en un ejemplo para el resto de países de la región (Trujillo, 2019).

Si bien estas características generales de la problemática en la región son conocidas, al mismo tiempo se carece de datos para seguimiento sistemático, tanto de consumo como de comercio ilícito. Los estudios disponibles además se concentran en las cuestiones económicas relacionadas al mercado del cigarrillo (precios e impuestos) y a la prevalencia del consumo. Las rutas y formas de contrabando si bien tienen elementos de estabilidad en el tiempo (la triangulación es usada en casi todos los países) también deberían ser objeto de mayor seguimiento, dado que son dinámicas cambiantes.

Dada la inestabilidad política en la región, la conflictividad y los niveles altos de corrupción en algunos países de la región, sumado a que en los mayores países productores de cigarrillos también predominan otro tipo de mercado ilícitos, como el de las drogas, resulta importante indagar en las posibles conexiones entre el contrabando de cigarrillos y otros delitos de criminalidad organizada. Lo que se presenta a continuación entrega algunos indicios de esto, basado en la experiencia de policías, fiscales y académicos que colaboraron mediante entrevistas. Se releva información de tres casos: Argentina, Colombia y Chile.

a) Argentina

Al igual que en otros países de Sudamérica, Argentina tiene una frontera muy porosa con Paraguay, que en algunos puntos se cruza simplemente en barcaza, facilitando el comercio ilícito y el cruce de mercancías ilegales como el cigarrillo. Se trata de rutas históricas, con muchos puntos de cruce, difícil de prever y detener. Aunque hay cambios en las rutas de drogas, se ha activado del corredor del noreste de Argentina que viene de Paraguay y baja por la hidrovía o por Formosa hacia el sur. En estas rutas tradicionales del contrabando se han encontrado múltiples evidencias que aumentan la sospecha de una diversificación hacía un corredor de marihuana y cocaína.

En su experiencia de trabajo con policías, Carolina Sampó, Coordinadora del Centro de Estudios sobre Crimen Organizado Transnacional, señala que, si bien no hay evidencia de una conexión entre el contrabando de cigarrillos y otros delitos, el primero aparece mucho en las conversaciones sobre drogas con las policías, debido a que han tenido mayores incautaciones de

cigarrillo que de drogas ilícitas. La experta señala que, si bien en Argentina el impuesto al tabaco no es tan alto, de todas formas, el precio del cigarrillo ilegal es competitivo.

El mercado de productos ilícitos requiere de una demanda de consumo que no penalice su origen. Es así como en Argentina se estima que la mayor parte del mercado estaría concentrado en el norte del país. Parte importante del contrabando se consume en el norte del país en primer lugar por las dificultades logísticas que implica la movilización de los productos hacia el resto del territorio, y en segundo lugar por la normalización del consumo de productos ilícitos. Dicha normalización tendría un efecto perverso en la disminución de los controles y en el desarrollo de una "aplicación selectiva del imperio de la ley", lo cual no desalienta ni desincentiva el tráfico de todo tipo de mercancías ilícitas por la entrada norte de Argentina.

b) Colombia

El mercado del cigarrillo en Colombia está caracterizado por precios e impuestos que se mantienen relativamente bajos, una industria local que produce mayormente para el mercado interno, donde la mayoría de los consumidores compran en la calle (55%), seguido de almacenes de barrio (26% y licorerías (11%). También es un país con una historia de organizaciones criminales que maneja un portafolio de actividades, la que incluye cigarrillos y otros productos, es decir, donde es posible encontrar con mayor claridad vínculos entre el contrabando de cigarrillos y otros ilícitos. Incluso la misma industria del tabaco ha estado involucrada en actividades ilegales, con un caso bien documentado en los noventa (Llorente y Maldonado, 2019).

El país tiene varios focos de ingreso de mercancía ilegal, siendo el principal la frontera hacia el mar Caribe, es decir, el departamento de La Guajira, una zona que además tiene una débil presencia del Estado y donde los grupos armados controlan tanto el narcotráfico como otras actividades ilícitas (Llorente y Maldonado, 2019). En segundo lugar, está la frontera con Panamá, la denominada zona geográfica de Urabá donde confluyen los departamentos de Antioquia, Córdoba, Chocó y el Tapón del Darién. En tercer lugar, la frontera con Ecuador, departamento de Nariño; y, en cuarto lugar, la frontera con Venezuela a través del departamento de Santander. Todos espacios complejos y de difícil articulación de una respuesta institucional transnacional sostenida en el tiempo.

La multiplicación de canales de distribución que buscan llevar los productos a las principales ciudades del país, como Bogotá, Medellín y Cali (que concentra el 70% de la población de Colombia)

es un hecho innegable. De todas formas, pareciera haber zonas de influencia regional claras según la vía de ingreso, por ejemplo, la mercancía que ingresa por Ecuador termina en Cali, el Valle del Cauca y parte del eje cafetero. Como señala el Teniente Coronel Jorge Villamil, jefe de planeación regional de la Policía Nacional de Colombia, se podría afirmar que el territorio está dividido en 4 zonas de contrabando según punto de entrada de frontera que marca su zona de influencia para la distribución y venta.

Ilustración 1 Colombia: Departamentos de ingreso de contrabando de cigarrillos.

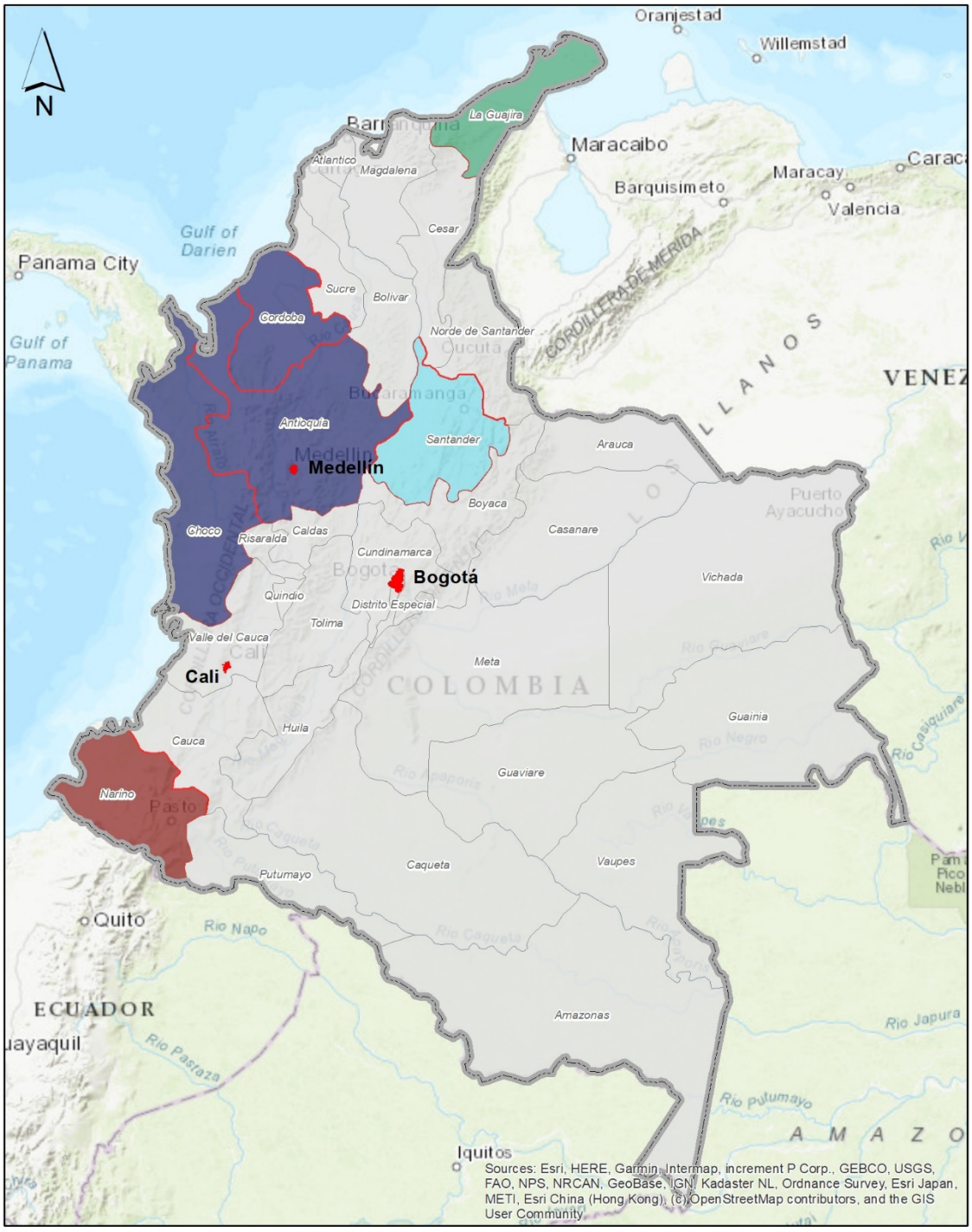

Fuente: elaboración propia, 2021.

La presencia de zonas de régimen especial aduanero explica en parte el alto tráfico de mercancía de origen ilícito, donde se estima que en ocasiones ingresa más mercancía de la que podría consumir la población local. Por ejemplo, el año 2017 entraron cerca de 1.180 millones de cigarrillos a la Guajira que tiene una población de poco más de 1 millón de personas y 50 establecimientos autorizados para importar cigarros (Villamil, entrevista personal, 15/03/21). Se venden a un primer distribuidor en el departamento donde ingresa y luego lo trasladan a otros departamentos en cantidades menores de pacas, o bien, se venden al menudeo. El municipio de Riohacha es donde más se incautan cigarrillos (por la facilidad de ingreso por vía marítima donde incluso llega la mercancía en lanchas desde el Mar Caribe), seguido de ciudades de otras zonas, como Cartagena, Ipiales y Medellín.

Una particularidad del caso colombiano es que para el comercio de cigarrillos ilícito sea considerado contrabando tiene que representar un monto superior a 10 mil dólares. Esto implica que haya una gran cantidad de contrabando considerado "administrativo", es decir, que no implica un castigo penal. Así, en Colombia hay dos grandes modalidades de contrabando de cigarrillo, el técnico y el abierto, tal como se muestra a continuación:

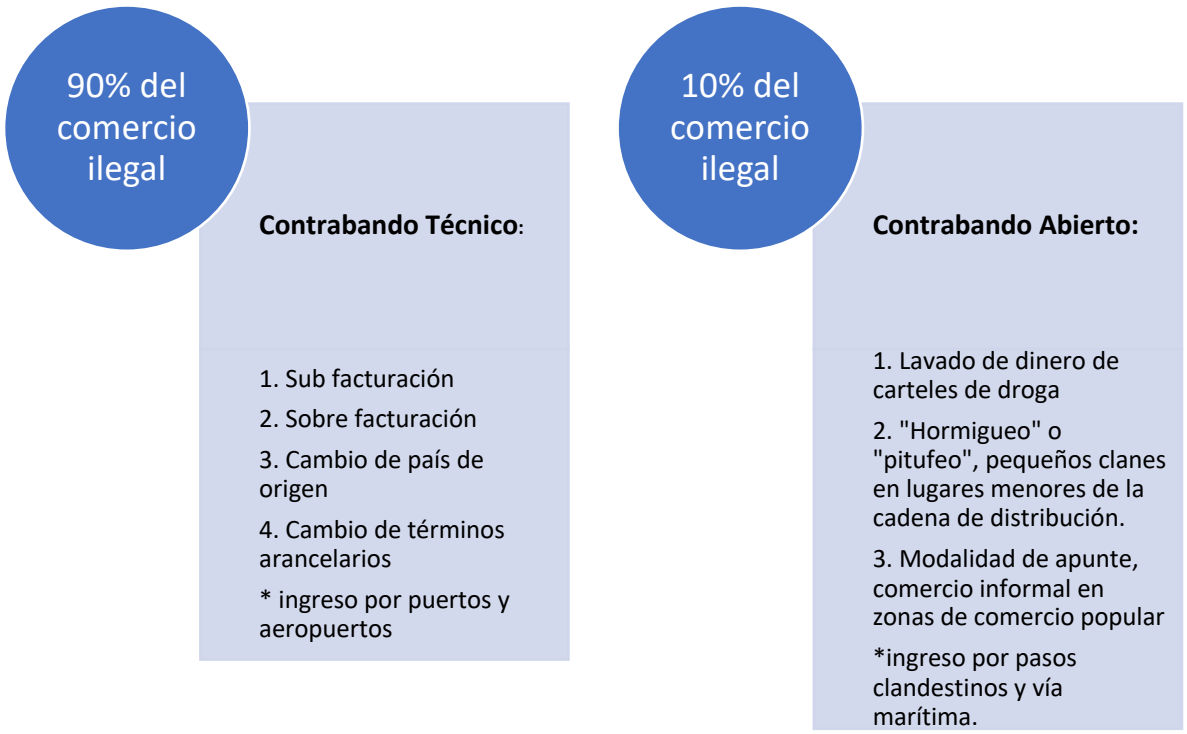

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Las zonas de comercio popular donde se comercializa el producto al menudeo son preferentemente denominadas "san andresitos", mercados donde se vende muy barato y son masivos. A modo de ejemplo, se señala que, de 20 mil establecimientos en el San Andresito de Bogotá, 15 mil venden el producto del contrabando. Aunque esto sea un hecho conocido, la trazabilidad es igualmente difícil por las características del producto. A ello se suma que el consumo de mercancías ilícitas es también culturalmente aceptado, lo que disminuye los incentivos de denuncia. La debilidad en el proceso de denuncia aumenta la importancia de la investigación policial para enfrentar este mercado ilícito. En Colombia la Policía Nacional ha optado por iniciar investigaciones enfocándose en los inversionistas del negocio, es decir, se investiga la arista de lavado de activos que se considera más eficiente para desarticular bandas. Una de las señales para llegar a esto que se detecta que el importador recibe consignaciones bancarias de destinos diversos, por lo que se presume que envía el producto hacia los lugares de donde recibe los pagos. El margen de ganancia que genera este mercado ilícito permite que el "importador" pague todo tipo de mecanismos de corrupción institucional, invierta en capacidad logística sofisticada e incluso invierta en comercios legales que le permiten desarrollar una fachada que esconde su fuente principal de beneficio económico. En Colombia se estima que el contrabando de cigarrillos está vinculado con el de bebidas alcohólicas que se comercializan en espacios similares.

En general, la experiencia de quienes han investigado este ilícito en Colombia indica que las rutas y la logística para traficar drogas y cigarrillos serían las mismas, aunque no habría una conexión geográfica, sino más bien financiera, puesto que los ingresos del narcotráfico que salen del país pueden ser invertidos de regreso a través del pago de especies de contrabando como el cigarrillo. Se estima que alrededor del 40% de la coca que sale sería pagada de esta forma (Villamil, 2021, entrevista personal). La diferencia es que el cigarrillo no estaría generando más violencia, no generaría disputas ni venganzas entre bandas porque todos en algún momento pagan el "impuesto voluntario" para hacer funcionar la cadena de distribución y porque el consumo es culturalmente aceptado.

c) Chile

La principal ruta del contrabando de cigarrillos en Chile es la entrada norte del país, como para la mayoría de la mercancía ilícita que ingresa. En cuanto a los cigarrillos, algunos identifican un cambio en el origen del producto, señalan que antes el origen era paraguayo, pero que ahora es mucho más numeroso el ingreso desde Bolivia. Esto es un ejemplo de lo dinámico que es el negocio,

lo que aplica tanto para el ámbito legal como el ilegal. Así, por ejemplo, respecto del ámbito legal, hasta el año 2015 Chile exportaba cigarrillos principalmente a Sudamérica, siendo Colombia el primer receptor y luego Perú, incluso se exportaba a Paraguay, aunque este último produce más de lo que consume. Asimismo, recibía importaciones de Brasil y Argentina. Perú por su parte fue origen importante del cigarrillo hacia Chile hasta el 2014 cuando Colombia empieza a aumentar sus exportaciones a Chile. Se señala que no existe explicación obvia de estos cambios (Paraje, 2019). También se desconoce la intersección que esto pueda tener con el mercado ilícito, pero los especialistas (funcionarios de Fiscalía y Aduanas) identifican que antes ingresaba mucho más cigarrillo falso, en cambio hoy se trata de marcas reales y legales provenientes de la India y Corea del Sur, que llegan por mar a Arica o Perú y pasan a Bolivia (que importa mucho cigarrillo), y luego ingresa a Chile, es decir, en una modalidad de triangulación o contrabando documentado. La triangulación también se da por terceros países: el cigarrillo viene de China, India, Corea, llega a Panamá, luego pasa a otro lugar y después a Chile, por lo tanto, van borrando la ruta de origen.

En la zona norte de Chile se concentra mucho del ingreso ilícito por varias razones: frontera porosa, contrabando en pequeñas cantidades u "hormiga" entre los viajeros a Perú, también conocido como contrabando sin documentación (una persona en Arica puede pasar 3 veces al día a Perú y cada vez que entra puede traer tres cartones de cigarrillos), presencia de zona franca donde ingresan cigarrillos preferentemente de Asia para presuntamente ser re-exportados a Bolivia y Perú, pero nunca ingresan a esos países, sino que se distribuyen en el mercado local. Como especifica Carlos Escudero, jefe del Departamento de Control Tráfico Ilícito del Servicio Nacional de Aduanas:

"*Las pacas de cigarrillos se introducen en otras cajas, como vienen con marcas, se introducen en otras cajas sin marcas. Entonces, tú abres el contenedor, ves la primera fila que es lo que dicen traer y para adentro hay puras cajas sin ninguna marca. Utilizan el Tratado de Paz y Amistad con Bolivia, ingresan por Arica, declarando correctamente cigarrillos. Hay dos posibilidades, una, pasan la frontera ahí se coluden con el aduanero boliviano (porque ya salió de chile) y se dan la vuelta o, antes de entrar a la aduana, se da la vuelta en el desierto y en el desierto y ese camión grande lo pasan hacia Chile. La otra modalidad también en Arica, es que el tipo sale del puerto, declarando cigarrillos, se va a un almacén, como tienen 48 hrs. para estar a la frontera, se va a un almacén ahí en Arica, abren el contenedor y meten otro tipo de cosas. Son las dos modalidades y de las dos hemos pillado*" (entrevista personal, 31 de marzo de 2021).

En el ingreso por los puertos también se detecta la modalidad de ocultar la mercancía en otro tipo de cosas, como ropa, o bien falsificando las declaraciones de importación. Hacia el sur de Chile también hay un tráfico de menor escala en las ciudades cercanas a Argentina (Paraje, 2019).

Al igual que en otros países, se trata de un negocio muy rentable, casi tanto como las drogas ilícitas, que además es de fácil transporte y bajo riesgo penal (bajas penas) y criminal (no hay competencia entre bandas). Según la experiencia de fiscales que han investigado el tema, en general se trata de núcleos familiares dedicados a la internación de la mercancía, no necesariamente una familia completa, pero sí algunos miembros de ella, pues esto le provee al líder la confianza y lealtad necesarias para su negocio. Sin embargo, más allá de ese núcleo hay una red de personas que cumplen otros roles, como se muestra a continuación:

Ilustración 2 Actores de la red de contrabando de cigarrillos en Chile

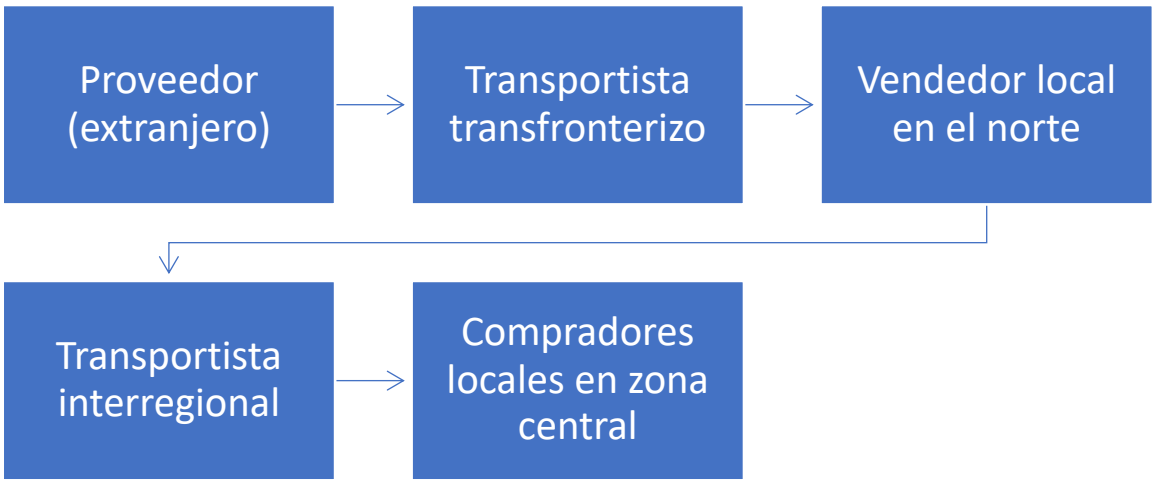

Fuente: elaboración propia, 2021.

Luego de pasar el nivel de agrupaciones o redes que realizan la internación del producto, la mercancía se vende en la calle y en las ferias, pues hay poca fiscalización y una percepción de que es un negocio que “no afecta a nadie”. No se aprecia por el delincuente el daño a las arcas estatales. Estudios anteriores ya han encontrado evidencia de esto: se ofrece en ferias sin preocupación por la fiscalización, tanto en puestos establecidos, como ambulantes y los denominados “coleros”

(Dammert, Matus y Vergara, 2019). Debido a que se trata de un producto que tiene un mercado bien establecido y su consumo es socialmente aceptado, la compra se vuelve algo cotidiano que puede invisibilizar el delito que hay detrás cuando proviene del mercado ilícito. Sin embargo, esto puede tener variaciones regionales, de acuerdo al fiscal adjunto de Arica, Daniel Valenzuela, en esa ciudad la venta de menudeo es oculta y en pocas cantidades, todavía se procura no llamar la atención. Otra característica que no pareciera ser generalizada en el territorio es la realización de "quitadas" o "mexicanas", que suelen estar más asociadas a las drogas, pero han comenzado a aparecer en el entorno de los cigarrillos, al menos en la región de Tarapacá se han visto casos. También hay casos que implican corrupción de funcionarios, aunque aún son aislados. Sin embargo, todos los entrevistados coinciden en que el riesgo de que este delito llegue a tener mayor impacto es alto, debido a la evidencia de mayor complejidad: uso de cohecho, muertes, violencia y escalamiento del fenómeno en los últimos cinco años. Al respecto se describe a continuación un caso de este tipo.

Caso de estructura paralela de contrabando de cigarrillos[2]

El 24 de noviembre de 2020 se dio a conocer la sentencia de un caso de contrabando de cigarrillos en la región de Tarapacá, en la cual estaban involucrados civiles y carabineros, por lo que se ha denominado como "estructura paralela". La investigación (que incluyó seguimientos e investigación patrimonial) logró establecer el funcionamiento de la red que se dedicaba a interceptar vehículos con cargamentos de cigarrillos ilegales que ingresaban de contrabando desde Bolivia por pasos no habilitados en Colchane y alrededores con el objetivo de apropiarse de la mercancía mediante la intimidación o violencia. Posteriormente, la mercancía era distribuida y vendida al menudeo en las comunas de Alto Hospicio e Iquique en el norte del país.

Los camiones eran escoltados por personal activo de carabineros que, mientras ejercían labores en garitas de control, facilitaban el libre paso de camiones y vehículos cargados con mercancía ilícita de procedencia extranjera. Otro mecanismo era la simulación controles policiales durante los cuales intimidaban a los conductores y sustraían la carga y, dado que los afectados

[2] Información obtenida de la sentencia RUC 1701100083-5 obtenida de https://www2.pjud.cl/consulta-de-causas2 y de la diversa información de prensa que circuló al respecto (Edición Cero, 5 de septiembre de 2020; Mosqueda, 3 de septiembre de 2020; Veloso, 3 de septiembre de 2020)

estaban cometiendo contrabando, no denunciaban los hechos. También utilizaban el mecanismo de solicitar pago de dinero para omitir la fiscalización, no obstante, una vez que el camión se dirigía al sur informaban a los otros integrantes de la red para que interceptaran el camión, que igualmente terminaba perdiendo su mercancía.

Para su funcionamiento operativo disponían de una serie de elementos tecnológicos: aparatos de radio frecuencia instalados en los vehículos, aplicación "sello" de walkie-talkie para comunicación entre miembros de la organización, visores nocturnos, sensores de movimiento, cámaras de vigilancia electrónica en la tenencia de Huara, armas tipo réplicas, púas metálicas, pasamontañas, balizas y vehículos policiales. La red también adquirió bienes, ocultaron o disimularon su origen ilícito, lograron introducirlo al sistema económico financiero, vulnerando todos los controles del sistema preventivo en materia de lavado de activos. En consecuencia, la investigación determinó que los delitos principales cometidos por la organización eran: robo con intimidación y/o violencia, cohecho, soborno, contrabando y lavado de activos.

Como se aprecia en la ilustración, no era una red que funcionara de forma piramidal, sino más bien cada líder ejercía jerarquía sobre su grupo y se coordinaban entre ellos. Por parte del organismo público (Carabineros) hubo una notoria falta de control y funcionamiento de los sistemas de control interno y de prevención del lavado de activos que alertaran sobre el involucramiento de todo el personal de una unidad policial fronteriza en una red criminal. En este caso, existen a la fecha 8 funcionarios de Carabineros condenados por asociación ilícita y cohecho, uno de ellos además por lavado de activos; y 5 civiles condenados por asociación ilícita, en un caso se le sumó además el delito de soborno, en otro caso el de contrabando y en 3 casos, el lavado de activos. Este resultado demuestra que es más efectiva la investigación de este tipo de casos como una modalidad de criminalidad organizada, abordando todas las aristas en vez de sólo el contrabando.

Ilustración 3 Ejemplo de estructura paralela de contrabando en Chile

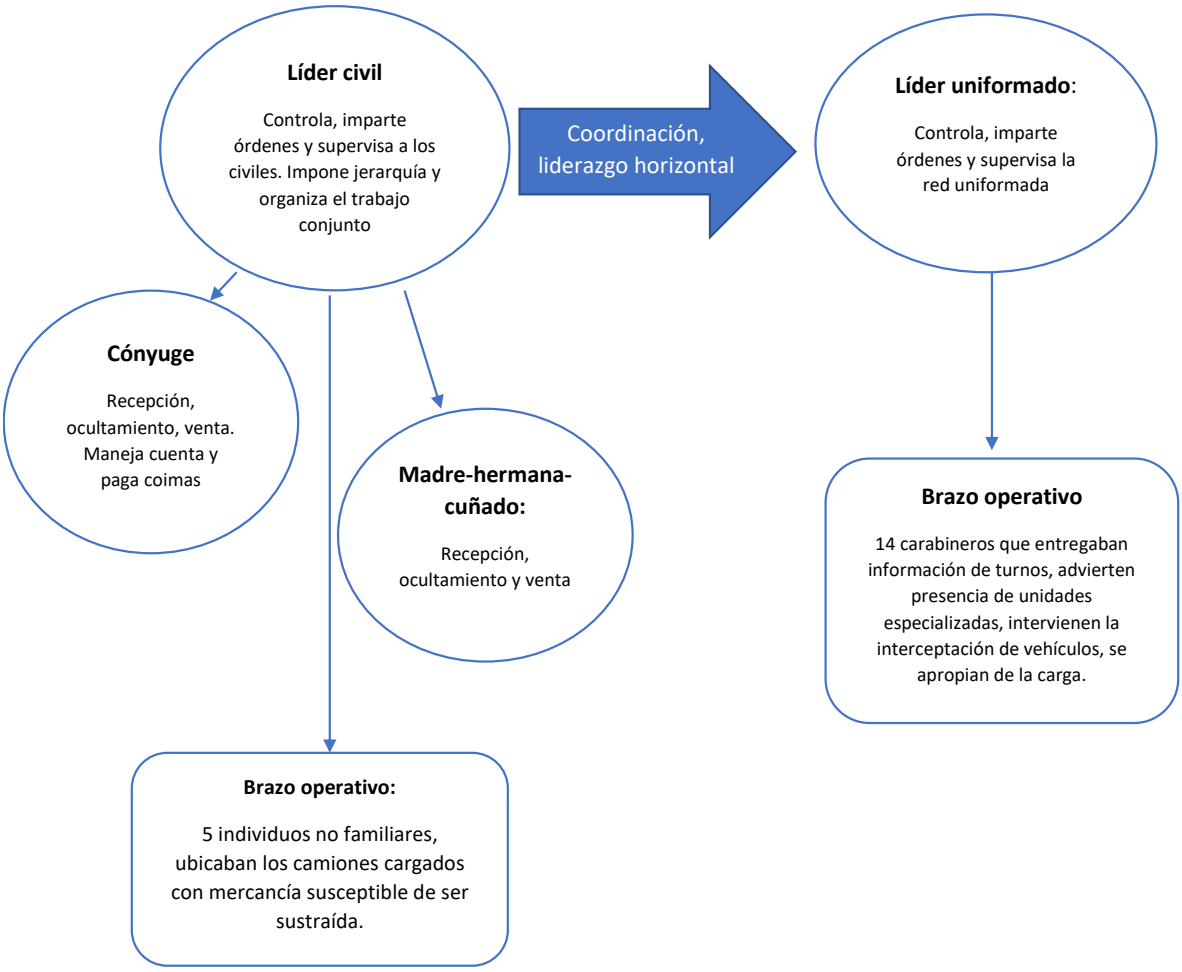

Fuente: elaboración propia, 2021.

Los entrevistados, no sólo de Chile, sino también de Colombia, señalan que el tráfico de cigarrillos es actualmente tanto o más rentable que el de drogas. Sin embargo, a diferencia de Colombia no hay evidencia de la intersección con el narcotráfico, o al menos no de que estén actuando de manera conjunta. En el caso chileno lo que se encontraría es un cambio de rubro: algunos pasan del narcotráfico al contrabando de cigarrillos porque este último es más fácil de realizar y más rentable. En algunos casos se ha visto que el cigarrillo se usa para pagar otras cosas, o viceversa "le pago con droga al boliviano los cigarrillos que tienen casi el mismo valor". Se presume que algunos infractores se han convertido del narcotráfico porque ocupan los mismos términos, rutas y modalidades. Como señala Roy Farías, jefe de la Prefectura Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado Norte: "hemos ido apreciando que las rutas eran muy similares. Entonces, con esos antecedentes, nos fuimos dando cuenta de a poco que gran parte de las personas detenidas tenían

antecedentes por tráfico de drogas. Ello nos llevó al hecho de que estas bandas, mientras no tenían este producto ilícito, se dedicaban al contrabando de cigarrillos" (PDI, 7 de diciembre de 2020). Tanto fiscales como personal de Aduanas indican que sería un delito que se ha estado perfeccionando, con traspaso de involucrados en drogas a este otro negocio, mayor violencia (mexicanas) y con estructuras para el lavado de dinero y para otorgar seguridad a un negocio en crecimiento.

Más allá de las causas múltiples de este delito (carga impositiva, precios y demanda), cabe señalar las dificultades de detectar el delito antes de que ingrese a zonas urbanas. En zona de frontera es difícil investigarlo y, por lo mismo, una gran tentación para funcionarios públicos allí presentes, por ello se trata de un fenómeno cuyo seguimiento sólo se logra realizar cuando llega a zonas urbanas y ya genera otro tipo de impactos, tanto a las arcas fiscales, como a la empresa, al comercio, a la salud y a la seguridad de las personas.

3. Estrategias para enfrentar el delito

En general, todos los expertos entrevistados coinciden en dos áreas de respuesta que son las más eficientes, aunque las más difíciles de alcanzar: investigar la arista por lavado de dinero relacionada al contrabando de cigarrillos y cooperación internacional. En el caso de lo primero, tanto en Colombia como en Chile, quienes han investigado el tema desde la arista de lavado de activos han conseguido exitosos resultados, consiguiendo condenas para todos los involucrados en la red de contrabando, es decir, desbaratando la organización y no sólo a los eslabones más bajos de la cadena. En el caso de lo segundo, la cooperación internacional, es todavía un aspecto débil en la región, las investigaciones siguen más centradas al interior de los países y no llegan a traspasar los límites internacionales.

Si bien en Latinoamérica, todos los países disponen de una Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), instancia especializada y destinada a la lucha contra el lavado, en la mayoría de los casos se trata de organismos dependiente del Ministerio de Hacienda o Economía, aunque hay quienes abogan por su independencia para lograr mayor eficiencia[3]. El funcionamiento de este tipo de

[3] Expertos de El PAcCTO, programa de asistencia entre Europa y América Latina contra el crimen transnacional organizado abogan por esta alternativa, al respecto ver: https://www.elpaccto.eu/capacitacion-y-cooperacion-contra-el-lavado-de-activos/

unidades puede ser un fuerte impulsor de las investigaciones penales centrada en el negocio detrás del tráfico y del contrabando, pero con poco impacto si las policías no tienen la capacitación y los incentivos correctos para avanzar en ese sentido.

En Chile, el mayor avance está dado por la incorporación del contrabando en la lista de delitos base para el lavado de activos, pero, aunque las policías tengan disponibles técnicas especiales para investigar este delito (escuchas, agente encubierto, etc.) hay (a juicio de los entrevistados) poca capacidad para llevarlas a cabo, tanto en la policía civil como en la uniformada y mayores incentivos para que se focalicen en narcotráfico. Un aspecto importante en este caso es que con la modificación de la Ley Nº19.913 en febrero de 2015, se estableció que los bienes incautados, o el producto de los bienes decomisados, podrán ser destinados a la persecución del lavado de activos, como una forma de solventar e incentivar este objetivo en las investigaciones y quizá tener un efecto de aumento en las sentencias condenatorias por lavado de activos donde el delito base es el contrabando que se han conseguido entre los años 2007 y 2019 (UAF, 2020).

En el aspecto preventivo, el Servicio Nacional de Aduanas ha implementado equipos especiales de inteligencia que analizan los manifiestos, hacen seguimiento a las reexpediciones (por ejemplo, cuando sale un contenedor a Panamá y luego regresa con otra mercancía) y, en definitiva, busca detectar cargas sospechas utilizando análisis de inteligencia con la información que posee y cooperación de contrapartes, complementando la fiscalización a priori, con la fiscalización en línea y a posteriori (Cifuentes, Román y Valenzuela, 2014). Estos esfuerzos pueden explicar en parte el importante aumento en la incautación de cigarrillos en Chile, especialmente desde el 2016. En otro aspecto, si bien no ha avanzado al nivel de Ecuador en un sistema de trazabilidad, Aduanas se encuentra trabajando con el Servicio de Impuestos Internos en un sistema de trazabilidad para que todas las cajetillas de cigarros que ingresen al país tengan un código que les permita monitorear el producto. Sin embargo, los esfuerzos que cada institución hace de manera particular no han tenido una contraparte a nivel gubernamental, pues la mesa de trabajo interinstitucional que funcionó mensualmente hasta el 2018, dejó de ser convocada por la actual administración, decayendo con ello la necesaria colaboración y coordinación.

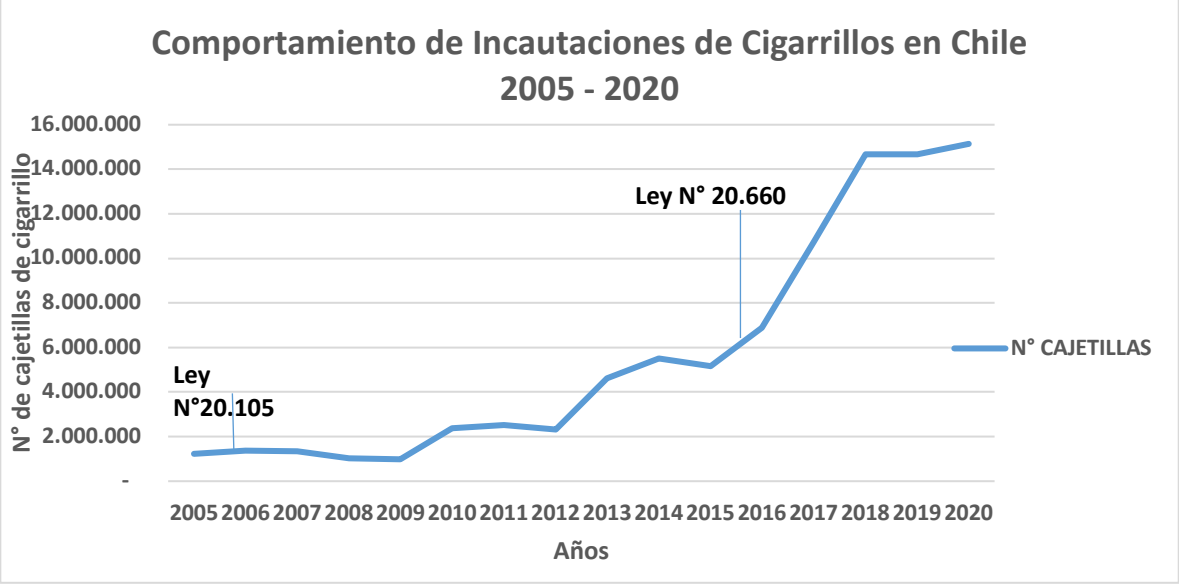

Fuente: Servicio Nacional de Aduanas.

AÑO	N° CARTONES	N° CAJETILLAS	EVASION US$
2015	516.550	5.165.485	18.162.551
2016	687.520	6.875.916	25.461.659
2017	1.074.170	10.745.240	44.818.059
2018	1.456.593	14.678.697	64.669.350
2019	1.466.386	14.664.174	57.052.147
2020	1.558.733	15.604.467	58.425.519

Fuente: Servicio Nacional de Aduanas.

En Colombia coinciden en que la estrategia más exitosa para desarticular las redes de contrabando de cigarrillo sería la investigación patrimonial de los dueños del negocio. De acuerdo al Brigadier General (r) Juan Carlos Buitrago, usando esta modalidad de investigación por lavado de activos, es que entre el 2018 y 2019 fueron desarticuladas 92 estructuras ilegales en Colombia. La otra parte importante de la estrategia usada recientemente en este país ha sido la cooperación público-privada que desarrolló 5 áreas de trabajo: lucha contra la corrupción, desarticulación de estructuras internacionales de lavado de activos, cooperación e intercambio de información con la empresa privada, innovaciones en los puestos de control en zonas secundarias y reconversión

laboral de los eslabones más pequeños de las redes ilegales. En esta estrategia de colaboración crearon el Centro Integral Policial Permanente Anti Contrabando (CIPA). Así, mientras la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) monitorea puertos y aeropuertos, la policía se concentra en los centros secundarios y el contrabando interno entre departamentos. La Federación de Departamentos también participaba de las mesas de trabajo con el desarrollo de programas de prevención, puesto que se ven muy afectados por los impuestos que dejan de recaudar con el comercio ilícito. También instalaron centros anti contrabando en las fronteras, en las principales ciudades de mayor volumen de contrabando de cigarro y licor.

Si bien Colombia participa activamente de organizaciones internacionales para combatir el contrabando (Interpol y Europol, entre otras) y tiene granes aliados en esta lucha (Estados Unidos, Holanda y España) no se aprecia un esfuerzo mayor de los gobiernos por equilibrar la balanza entre estrategias de facilitación del comercio y control del comercio ilegal, primando siempre lo primero.

Finalmente, un aspecto técnico (pero no menos importante) relacionado con la persecución de este ilícito dice relación con el tratamiento que se da a la mercancía incautada. No sólo con el contrabando de cigarrillos, sino en general con todas las mercancías ilícitas existe el problema de la acumulación de los productos decomisados o incautados. Al respecto, las respuestas encontradas son variadas en cuanto al mecanismo técnico de destrucción de cigarrillos: trituradoras de papel que destruyen el producto, hornos de fábricas de cemento donde se quema el cigarrillo, es decir, donde es usado como combustible (México), hornos crematorios (Colombia) o transformación del cigarrillo en pellet que luego es usado como biomasa, o separación y reciclado del papel que luego es usado en la industria de la prensa (Brasil). En general, hay una búsqueda de procesos ecológicos, con un mínimo de impacto medioambiental y que suele ser externalizado a terceros por medio de licitaciones. El costo del proceso lo asumen los Estados, a través de los servicios aduaneros como sucede en Colombia y Chile. En el caso de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN de Colombia) asumen además el costo de contratar bodegas para el almacenamiento del producto, contratar un operador logístico que traslada la mercancía y otra empresa que hace la destrucción, todo ello además en los distintos departamentos del país, es decir, un proceso engorros y costoso. En el caso de Chile un modelo interesante de observar es la modificación de la ordenanza de Aduanas donde se indica que parte de lo que se obtiene por remates se gasta en destrucción. Sólo con esa fuente de ingresos ha podido desocupar en parte los almacenes. En definitiva, son procesos costosos y de alto riesgo de seguridad, donde deben estar también implicadas las policías para proveer seguridad al proceso y evitar desvíos, también los servicios de aduanas para fiscalizar el

proceso, e idealmente también los ministerios de salud por tratarse de procesos que impactan la salud pública, sin embargo, estas últimas son las grandes ausentes en el control de este delito.

Conclusión

Si bien hay poca evidencia contundente respecto de la asociación entre contrabando de cigarrillos y otros delitos, especialmente ligados a la delincuencia organizada, hay en algunos casos indicios de ello, pero es una relación tan variable como las propias dinámicas del delito. Así, por ejemplo, en Colombia se aprecia que la relación entre el contrabando y el narcotráfico es más bien instrumental, es decir, que el tabaco es utilizado para reinvertir las ganancias del narcotráfico. Si bien es conocida la multiplicad de mercancías de contrabando que puede manejar una misma organización criminal (sobre todo cigarrillos y licores al mismo tiempo) no hay claridad de que sean las mismas organizaciones las que trafican drogas, al parecer se limita a la colaboración.

En el caso de Chile lo que se encuentra hasta ahora es una relación oportunista, es decir, en la medida en que el negocio del tabaco es más rentable y seguro que el narcotráfico, algunos sujetos estarían dispuestos a cambiarse de rubro, pero no a manejarlos en forma paralela o conectar de alguna forma los dos negocios, hasta ahora son rubros independientes entre sí, pero donde el contrabando de cigarrillo parece estar permeándose de las lógicas de trabajo del narcotráfico.

Estos hallazgos respecto de la escasa intersección entre el contrabando de cigarrillos y otros delitos de crimen organizado transnacional son congruentes con lo que sucede en otras regiones del mundo, es decir, que se trata más bien de negocios paralelos, no complementarios. En el caso de España, por ejemplo, hay alguna evidencia de traspaso de contrabandistas de cigarrillos hacia las drogas (paso contrario al que se estaría dando en Chile), pero no de que colaboración o complementariedad o mecanismos de financiamiento como sucede en Colombia, aunque también hay poca evidencia por la escasa atención que se le presta a un delito considerado menor (Sonia Alda, entrevista personal, 17 de marzo de 2021).

En cuanto a las respuestas que los Estados han sido capaces de dar, también hay una gran variación y niveles de compromiso con las recomendaciones internacionales, especialmente de la OMS. Lo que resulta claro es que, independiente de los esfuerzos nacionales, esta debe ser una tarea conjunta con colaboración internacional, pues, así como las redes de contrabando traspasan las fronteras, los mecanismos de prevención, control e investigación, también deberían hacerlo y

trabajar coordinadamente entre países, aunque tanto la literatura como los entrevistados para este informe señalen que esta sigue siendo un área débil.

El estudio tiene un alcance limitado, similar a las limitaciones que tienen las mediciones de prevalencia de consumo que son costosas y, por lo mismo, poco sistemáticas en los países, y también los monitoreos de precios e incautaciones, por la poca colaboración estable de los distintos organismos involucrados en la persecución de este ilícito. No obstante, de los estudios disponibles se ha señalado un hallazgo que se encuentra en varios países: el consumo del cigarrillo que proviene de fuentes ilícitas es mayor en población de menores ingresos. Es decir, al final del día es un tema nuevamente relacionado con inequidades estructurales y pobreza y para ser superado deben tratarse coordinadamente tanto los efectos sanitarios del consumo de cigarrillos, como los criminales. En definitiva, es deseable que los mecanismos de coordinación nacional e internacional incluyan tanto a los entes persecutores del delito como a las autoridades sanitarias encargadas de enfrentar la demanda del producto y sus consecuencias para la salud de la población.

Estos hallazgos respecto de la escasa intersección entre el contrabando de cigarrillos y otros delitos de crimen organizado transnacional son congruentes con lo que sucede en otras regiones del mundo, es decir se trataría principalmente de negocios paralelos. Sin embargo, la necesidad de una mayor preocupación por investigaciones que pongan énfasis en el análisis de estos puentes de posible colaboración o integración son necesarios para poder enfrentar la problemática de los mercados ilegales de forma efectiva y eficiente. En este sentido se propone la necesidad de avanzar en cuatro áreas fundamentales: (i) establecer equipos de investigación criminal en el Ministerio Público y las policías que pongan énfasis en la identificación de mecanismos de vinculación entre ambos mercados ilegales en los diferentes momentos de traslado, distribución y venta en diversas partes del país; (ii) fortalecer mecanismos de control del accionar de múltiples instituciones públicas cuyos funcionarios pueden estar sujetos a la presión o tentación del dinero de organizaciones criminales; (iii) fortalecer las capacidades legales que permitan enfrentar las diversas ramificaciones de los mercados ilegales, especialmente el contrabando de cigarrillos, que incluyen el tráfico, distribución, venta así como un mayor énfasis en los beneficios económicos de esta industria; (iv) capacitar a múltiples actores institucionales que incluyen desde policías hasta fiscalizadores municipales en la identificación de organizaciones locales cuyas actividades ilegales aumenten las posibilidades de confluencia entre los distintos mercados ilegales.

Referencias

Abascal, W. y Ramos-Carbajales, A. (2019). "Uruguay: Tackling Illicit Tobacco Trade". En: Dutta, Sheila (ed.) *Confronting Illicit tobacco trade: a global review of country experiences*. Technical Report of The World Bank Group Global Tobacco Control Program, pp. 364-405.

Alto (2021). *Estudio sobre la venta de cigarrillos de contrabando en Internet.* Enero-Marzo 2020-2021. Disponible en: https://www.alto-company.com/wp-content/uploads/2021/04/Infografia-cigarrillos-en-internet_2.pdf

Aziani, Alberto and Marco Dugato. (2019) "Cigarette Trafficking - Introducing the Transnational Dimension of Cigarette Trafficking in Europe and Beyond". In ITTP NEXUS in Europe and Beyond, edited by Alberto Aziani and Marco Dugato. Milano: Transcrime – Università Cattolica del Sacro Cuore.

Barrera Viviana, Malm Aili, Décary-Hétu David y Munksgaard Rasmus. (2019) "Size and scope of the tobacco trade on the darkweb", *Global Crime*, 20:1, 26-44, DOI: 10.1080/17440572.2019.1569520

CEPAL. 2016. La matriz de la desigualdad social en América Latina

Cifuentes, E., Román, M. y Valenzuela, L. (2014). El contrabando y su fiscalización en Chile. *Trilogía. Ciencia - Tecnología - Sociedad*, Julio 2014

Dutta, Sheila (ed.) (2019). Confronting Illicit tobacco trade: a global review of country experiences. Technical Report of The World Bank Group Global Tobacco Control Program, pp. 364-405.

Edición Cero (5 de septiembre de 2020). Cabo segundo de Carabineros lideraba banda criminal que robaba cigarrillos de contrabando. Usaban cámara de vigilancia instalada en Tenencia de Huara. Disponible en: https://edicioncero.cl/2020/09/cabo-segundo-de-carabineros-lideraba-banda-criminal-que-robaba-cigarrillos-de-contrabando-usaban-camara-de-vigilancia-instalada-en-tenencia-de-huara/

Guindon GE, Paraje GR, Chaloupka FJ. (2016). "El impacto de los precios e impuestos sobre el consumo de productos de tabaco en América Latina y el Caribe". *Rev Panam Salud Publica*, Oct;40(4):272-284.

Hughes, Caitlin Elizabeth; Chalmer, Jenny s & Bright, David Anthony (2020). "Exploring interrelationships between high-level drug trafficking and other serious and organised crime: an Australian study", *Global Crime*, 21:1, 28-50, DOI: 10.1080/17440572.2019.1615895

Llorente, B. y Maldonado, N. (2019). "Colombia: Illicit Cigarette Trade". En: Dutta, Sheila (ed.) *Confronting Illicit tobacco trade: a global review of country experiences*. Technical Report of The World Bank Group Global Tobacco Control Program, pp. 293-321.

Mosqueda, Y. (3 de septiembre de 2020). Banda conformada por 11 carabineros y 11 civiles hacían "mexicana" a contrabandistas de cigarros en Tarapacá. Soy Iquique. Disponible en: https://www.soychile.cl/Iquique/Policial/2020/09/03/671861/Banda-conformada-por-11-carabineros-y-11-civiles-hacian-mexicana-a-contrabandistas-de-cigarros-en-Tarapaca.aspx

Munksgaard, R. Décary-Hétu, D. Malm, A. y Nouvian, A. (2021) "Distributing tobacco in the dark: assessing the regional structure and shipping patterns of illicit tobacco in cryptomarkets", *Global Crime*, 22:1, 1-21, DOI: 10.1080/17440572.2020.1799787.

National Research Council (2015). Understanding the U.S. Illicit Tobacco Market: Characteristics, Policy Context, and Lessons from International Experiences. Washington, DC: The National Academies Press. https://doi.org/10.17226/19016.

OMS (2020), Tobaco, fact sheets, https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/tobacco

Paraje Guillermo (2018) "Illicit Cigarette Trade in Five South American Countries: A Gap Analysis for Argentina, Brazil, Chile, Colombia, and Peru". *Nicotine & Tobacco Research*, 2018, 1–8.

Paraje, Guillermo (2019). "Chile: Tackling the Illicit Tobacco Trade". En: Dutta, Sheila (ed.) Confronting Illicit tobacco trade: a global review of country experiences. Technical Report of The World Bank Group Global Tobacco Control Program, pp. 254-291.

PDI (7/12/2020). *Radiografía al contrabando de cigarrillos*. Disponible en: https://www.pdichile.cl/centro-de-prensa/detalle-prensa/2020/12/07/radiograf%C3%ADa-al-contrabando-de-cigarrillos

Reitsma, M. et al. (2017), "Smoking prevalence and attributable disease burden in 195 countries and territories, 1990–2015: a systematic analysis from the Global Burden of Disease Study 2015", The Lancet, Vol. 389/10082, pp. 1885-1906, http://dx.doi.org/10.1016/s0140-6736(17)30819-x.

Rettberg, Angelika(2020). "Violencia en América Latina hoy: manifestaciones e impactos", *Revista de Estudios Sociales* [En línea], 73 | 01 julio 2020, Publicado el 01 julio 2020, consultado el 12 abril 2021. URL : http://journals.openedition.org/revestudsoc/47857

Ribeiro LSdL y Pinto VdC. (2020) "Discrepancies in the Brazilian tobacco production chain: raw inputs, international trade and legal cigarette production". *Tob Control*, 29, pp. 310–s318. doi:10.1136/tobaccocontrol-2019-055265

Ross H. y Blecher E. (2019). *El comercio ilícito de productos de tabaco no tiene por qué obstaculizarlos aumentos y las reformas en las políticas fiscales sobre el tabaco*. Reporte de Tobacconomics. Chicago, IL: Tobacconomics, Health Policy Center, Institute for Health Research and Policy, University of Illinois at Chicago, 2019. www.tobacconomics.org

Veloso, L. (03 de septiembre de 2020). Desbaratan "organización criminal" donde habrían participado 7 carabineros activos y 4 en retiro. *Radio Bio Bio*. Disponible en: https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-tarapaca/2020/09/03/desbaratan-organizacion-criminal-donde-habrian-participado-7-carabineros-activos-y-4-en-retiro.shtml

Trujillo, S. (2019). "Ecuador: Addressing Illicit Tobacco Trade". En: Dutta, Sheila (ed.) *Confronting Illicit tobacco trade: a global review of country experiences.* Technical Report of The World Bank Group Global Tobacco Control Program, pp. 322-343.

UAF (2020). *Informe de tipologías y señales de alerta de lavado de activos en Chile,* julio 2020.

Entrevistas:

1. Carolina Sampó, Coordinadora del Centro de Estudios sobre Crimen Organizado Transnacional, Argentina. 15 de marzo de 2021.
2. Teniente Coronel Jorge Villamil, jefe de planeación regional, región 6 de policía, Colombia. 15 de marzo de 2021.
3. Brigadier general (r) Juan Carlos Buitrago, de la Policía Nacional de Colombia. Fue director de la Policía Fiscal y Aduanera. 16 de marzo de 2021.
4. Sonia Alda, Investigadora principal y directora del Observatorio de Tráficos Ilícitos y Redes Criminales del Real Instituto Elcano, España, 17 de marzo de 2021.
5. Carlos Escudero, Servicio Nacional de Aduanas, 31 de marzo de 2021.
6. Mauricio Fernández, director de la Unidad Especializada en Lavado de Dinero, Delitos Económicos, Delitos Medioambientales y Crimen Organizado (ULDECCO), Fiscalía Nacional de Chile, 8 de abril de 2021.
7. Eduardo Ríos, Fiscal Adjunto, Fiscalía local de Iquique, Chile. 9 de abril de 2021.
8. Daniel Valenzuela, fiscal adjunto, Fiscalía local de Arica, 16 de abril de 2021.